

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (44) año.

31 de Agosto de 1896.

Núm. 1.399

CARTAS Á UN INSPECTOR DE CARNES

EL PASADO, EL PRESENTE Y EL PORVENIR DE ESTOS FUNCIONARIOS

XVIII

El presente.

Mi estimado amigo D. V.: Causas ajenas á mi voluntad, pero que usted no ignora, me impidieron la remisión oportuna de la presente epístola á nuestro querido Director, para que, prosiguiendo mi emprendida tarea, viese la luz pública á su tiempo en esta entusiasta y nunca suficientemente ponderada Revista profesional. Más que nadie lamento yo este interregno ó laguna entre la presente y mi anterior *Carta*, porque mi propósito no era ése; pero por algo dice el refrán castellano que *el hombre propone y las circunstancias disponen*. Hecha esa salvedad, explicación que merecen mis lectores, voy á seguir en mi ya añeja tarea, haciendo presentes las siguientes reflexiones que en este mi retiro de Orbajosa me sugiere la presente situación de los veterinarios titulares.

Bien mirado, mi distinguido compañero, casi, casi no tiene razón alguna esta misiva abierta, relativa á la *actual situación de los Inspectores de carnes*, porque todos, todos nuestros comprofesores saben, tal vez mejor que yo, que ésta es, por desgracia, muy poco halagüeña, mejor dicho, INSOPORTABLE; y digo insoportable, porque á mi juicio ésta es la verdadera y la exclusiva palabra que en el variadísimo lenguaje nacional, envidia del mundo entero, por lo preciso y abundante en giros y en modismos filológicos de primer orden con que los españoles expresamos nuestras ideas y nuestros pensamientos, con sólo una ó á lo sumo con dos palabras, encuentro perfecta y claramente aplicada á dicha situación, y que con precisión matemática y exacta expresa, á la vez que de una manera brevisima, la *calle de la Amargura*, larguísima como vía de dolores y de pesares, que el Veterinario municipal continuamente recorre, cual si fuese un redentor á quien por necesidad hay que sacrificar, durante el lapso de tiempo que dicho profesor desempeña tan lucrativo (?) cuanto descansado (!) y envidiado (*sic*) destino. Teniendo esto muy fijo en mi mente, mas el haber demostrado de un modo clarísimo en el transcurso de mis anteriores *Cartas*, el triste estado de los



expresados funcionarios, podía, pues, haberme ahorrado estas líneas; pero como *nobleza obliga*, según un antiguo adagio, obligado estoy por la fuerza de las cosas á decir cuatro palabras acerca del actual modo de ser de los Veterinarios titulares, reservando, sin embargo, para cuando estudie *El porvenir* de los mismos, cuantos medios yo creo que debemos poner en práctica para mejorar tan triste y anómala situación, en la cual no debemos continuar un minuto más; primero, por decoro, que éste es á las veces tan imprescindible y aun más que la necesidad misma de las cosas, y, segundo, porque así también lo exigen y con imperio lo demandan las lógicas y naturales aspiraciones que de mejorar su situación debe abrigar todo el mundo.

En mi precedente *Carta* terminaba diciendo que la situación actual de los Inspectores de carnes es, aunque hoy reviste por *mil y una disposiciones oficiales*, según transcrito queda en anteriores escritos, el variado y doble carácter de *obligatorio* para las municipalidades todas, y de la *inmovilidad* tan suspirada en el cargo, salvo en circunstancias especiales que exijan el expedienteo por faltas graves cometidas por los expresados funcionarios, peor repito, pero muchísimo peor que en la *pasada época*, á pesar de no llevar entonces consigo dichos cargos ni la *obligación municipal* ni la tan deseada *inmovilidad*, y en la precedente afirmación, con los hechos terribles de las pruebas, me afirmo y ratifico.

Las causas de este *retroceso*, en vez del natural progreso común á todas las cosas humanas, ¿á qué se debe? ¿Quién ó quiénes tienen la culpa, digámoslo así, de que esta situación, lejos de mejorar y de prosperar en razón directa de las necesidades imperiosas de los tiempos corrientes, permanezca estacionaria, no tan sólo desde la promulgación de la tarifa del 64, es decir, MÁS DE TREINTA Y DOS AÑOS, si que también hayamos perdido los Inspectores de carnes con esta pragmática consideraciones, honores y beneficios que antes teníamos?

Hora es ya de decir la verdad, por dura y amarga que ésta sea, y como no me duelen prendas, creo que debo decir á la clase la verdad de lo que en este asunto ocurre, aunque sea motejado por mis compañeros y aunque se me diga por éstos que sólo poseo el dulzor de la quinina y la suavidad del cardo; pero obrando así, es decir, *cantando clarito*, creo que obro en justicia y que presto con ello un gran servicio á los Inspectores de carnes. Tal vez algunos crean que es mejor callar; pero si al buen silencio decía Cervantes que llamaban Sancho, creo yo, por otra parte, que la aplicación del expresado dicho cervantino al presente caso, lejos de ser beneficioso al mismo, le sería por el contrario muy perjudicial. El silencio aquí, entiendo que ni es decoroso ni mucho menos conveniente á los intereses de los Veterinarios titulares.

No pocos de nuestros colegas opinan, sin duda de buena fe, que la

actual é insoportable situación de los Veterinarios municipales se debe únicamente á los Gobiernos, que nada hacen en beneficio de los Veterinarios municipales, en lo cual, á mi entender, viven completamente equivocados. Sin negar yo—¡cómo he de negarlo!—que los Gobiernos, cuando quieren, pueden hacer mucho bien á tal ó cual clase, es necesario que se me conceda también que los Gobiernos, ocupados en cosas de más alta importancia, y alejados, por tanto, de estas miserias municipales, casi nunca comprenden las imperiosas necesidades que existen para modificar y reformar las cosas profesionales médicas; así es que, para mí, los Gobiernos, en mi sincera opinión, son los menos culpables de que los Veterinarios titulares tengamos tan detestable organización como la presente. La verdadera *piedra negra* de nuestro malestar, el verdadero *caballo de batalla* de nuestra desastrosa situación, no estriba, no consiste ni más ni menos que en la indolencia y en el olvido de nuestros propios deberes y derechos por la clase misma, y singularmente en la pachorra de los Inspectores de carnes, quienes se contentan con lamentaciones mujeriles que sólo conducen á la enervación de nuestras propias energías orgánicas, reduciéndonos á la triste condición de hombres casi esclavos, sin apelar á los rasgos del hombre viril, y necesarios, más que nunca ahora, para que entre todos consigamos la mejora y el alivio de nuestros comunes males. Por lo general, los Inspectores de carnes nos contentamos con pensar desde el año 64 en la derogación de una tan vejaminosa tarifa como la expresada; desde entonces decimos entre nosotros que eso no puede continuar así, pero nada más. En suma: lamentos, comentarios, casi lloros y... nada más. ¡Asco da tanta indolencia y tanta carencia de espíritu conservatriz!

¿Qué han hecho los Inspectores susodichos para desterrar para siempre esa pesada losa de plomo que sobre nosotros gravita, sin dejarnos respirar apenas? Nada, ó tan poco, que bien puede decirse que nada. ¿Qué clase de trabajos ha realizado la clase inspectora para aliviarse de tanta desdicha? Casi ninguno. ¿Cómo ha defendido sus derechos, ya que no sabe tener sino deberes? Con lamentaciones jeremiacas y con la indiferencia y la tranquilidad más absolutas, como si con nosotros no rezara tanto mal. Sólo allá por el año 64—y yo no censuro á nadie, hago historia—á raíz de la publicación de la tarifa todavía vigente—¡parece mentira, después de treinta y dos años!—unos cuantos Inspectores de carnes catalanes, otros pocos toledanos y algunos otros de diversas comarcas nacionales, elevaron al Ministro de la Gobernación algunas solicitudes en súplica de que se modificase tan injusta tarifa. Y después de esto, ¿qué sucedió? Que unos por desidia, otros por cansancio y todos por olvido absoluto de su mismo espíritu de conservación, no

cumplieron como buenos y dejaron dormir *in eternum* en las oficinas públicas semejantes documentos, sin que hasta la fecha hayan logrado una resolución favorable ó adversa á sus justas pretensiones. Y ahora, ¿qué hacemos para remediar tanta desdicha? NADA, NADA y NADA, todo lo que nos favorece y nos honra bien poco por cierto. Desde el mencionado *año terrible*, que así pudiéramos llamar al 64 de tan infausta memoria, ninguna otra tentativa en son de alivio ha hecho la clase ante los Poderes nacionales para conseguir alguna mejora, que todas las profesiones en mucho menos tiempo han logrado repetidas veces, y es indudable que *el que tiene el cuidado anda el camino*.

La clase médica, en mucho menos tiempo que en los treinta y dos años que pesan cual mortal sambenito sobre los Veterinarios municipales, ha conseguido, buenos ó malos, que esto no lo hemós de analizar ahora, pero al fin conseguido, nada menos que tres ó cuatro reglamentos de partidos médicos. ¿Y en qué consiste el logro de esas concesiones? Pues nada más en que entre la clase médica, por regla general, no se respira ese espíritu suicida y asfixiante que tanto abunda entre los Inspectores de carnes, y en que aquélla se mueve é impaciente hasta conseguir su deseado objeto, al paso que los Veterinarios titulares, convencidos, sin duda, de que el trabajar desgasta el organismo y enerva las fuerzas, estiman más conveniente para su interés permanecer en el más absoluto reposo y aguardan á que el *maná* les caiga del cielo, como á los israelitas del desierto. Y hay que desengañarse, amigos: así no se logra otra cosa que la muerte y el olvido. Si queremos obtener las consideraciones, los honores y los beneficios perdidos y que exigen las realidades de la vida moderna, de nadie debemos esperarlos sino de nosotros mismos. Tal se han puesto las cosas, que reclaman, para encauzarlas en el sentido de nuestro alivio, imperiosamente, que, cual otro Sixto V, arrojemos los Inspectores de carnes bien lejos de nosotros las inútiles muletas que nos impiden movernos; hay que acostumbrarnos á satisfacer nuestras necesidades por los propios esfuerzos de todos, y entonces, y sólo entonces, habremos llegado al fin de nuestra suspirada jornada. En suma: continuando quietos, como hasta hoy, y esperándolo todo del acaso y de la ayuda que nos pueda dar el vecino, este anómalo estado durará eternamente, al paso que, *si vamos á la montaña, ya que ésta no viene á nosotros*, cual dicen, con razón, los árabes, el término de nuestro martirio se aproxima á marchas agigantadas, es decir, de tren expreso.

Después de esto, elegid, Veterinarios municipales: á un lado, si no el porvenir brillante, al menos una mejoría extraordinaria, dada la triste situación de los Municipios; y á otro... tarifa del 64, desprecio y olvido generales. En vuestras manos tenéis el remedio; y si no le sabéis utili-

zar, si no sabéis ó no queréis aprovecharos de las duras lecciones de la experiencia, si seguís viviendo sin energías, sin plan y sin conciencia del enemigo que tenéis en casa, no os quejéis á nadie ni lloréis ante los hombres, porque es señal evidente de que vuestro mal no tiene remedio, de que estáis á menos altura social que cualquier cagarrache andaluz y de que nada representáis, porque sois una negación absoluta.

Es de usted siempre su amigo, q. b. s. m.,

ANGEL GUERRA.

REVISTA BACTERIOLÓGICA

La invasión de las enfermedades microbianas es favorecida por el exceso de trabajo físico (1).

La microbiología, cuyos transcendentales é importantísimos estudios realizados en el último tercio de este siglo han hecho una verdadera revolución en el campo de las ciencias médicas, se ocupa de ese mundo infinitamente pequeño, de esos seres microscópicos que pululan en el aire, en el agua, en el suelo, en los alimentos y en cuanto nos rodea, constituyendo formidables ejércitos invasores de la materia organizada, á la cual tratan de destruir en provecho propio para que se cumpla esa ley suprema é ineludible de Darwin mediante la que se conservan las especies y los individuos. La doctrina parasitaria, después de las sublimes concepciones del eminente Pasteur, traducidas en hechos positivos, y después de los experimentos concluyentes de los sabios Chauveau, Joubert, Chamberland, Roux, Cadéac y otros, ha sido admitida en la ciencia, aun cuando no se haya dicho la última palabra en el asunto como una de las verdades corrientes.

Del reino animal, y más frecuentemente del vegetal, es de donde proceden los microseres infecciosos; y ya existan en el estado normal ó fisiológico en el interior de las cavidades del hombre y de los animales superiores con el carácter de saprofitos ó de patógenos, ó ya pululen en el medio externo, no aguardan más que una ocasión favorable para verificar su desenvolvimiento, dejando sentir muy pronto sus perniciosos efectos en el organismo que atacan, si el medio químico y dinámico en que se encuentran es á propósito para ello. El organismo invadido se defiende tenazmente de sus enemigos, y para explicar esta defensa orgánica se han inventado diferentes teorías. El *fagocitismo* admite que

(1) Para más detalles acerca de la ponosis física, así como de su influencia en las infecciones microbianas, consúltese la *Enciclopedia de Patología general*, de Charles Bouchard, vertida al castellano bajo la dirección de D. Rafael Ulecia y Cardona.

los macrófagos ó células grandes, constituidas por los elementos fijos del tejido conjuntivo, las células de la médula de los huesos, del bazo y de los ganglios, así como de los epitelios que revisten la mucosa intestinal y los alvéolos pulmonares, y los micrófagos, representados principalmente por los glóbulos blancos ó leucocitos, establecen una lucha sin cuartel con los parásitos invasores, de la cual resulta el exterminio ó la victoria de uno de los contendientes. Para la teoría del *contraveneno*, los productos solubles segregados por las bacterias obran muchas veces á manera de antisépticos, modificando el medio é impidiendo el desarrollo del *bacillus* que penetra; y según las hipótesis de la *lucha nutritiva*, el medio que habitan, los micrófagos está representado por la sangre y el blastemo, á expensas de los cuales se nutren los elementos anatómicos y las bacterias, en cuyo caso la inmunidad natural depende de la mayor energía asimilativa de las células con relación á los microbios, pues consumiendo aquéllas las substancias reparadoras, éstos tienen imprescindiblemente que sucumbir por falta de alimento.

Estas ingeniosas teorías, que no dejan de tener algo de verdad en el fondo, no pueden admitirse en absoluto, puesto que, aparte de otros muchos lunares que presentan, no explican debidamente la acción íntima del organismo del agente patógeno, ni patentizan tampoco el porqué de la mayor parte de las múltiples y variadísimas circunstancias que concurren en los microbios para su desarrollo y virulencia. La observación tiene comprobado que el desarrollo de un agente patógeno en un cultivo varía según el agente, su vitalidad, medio inerte, su temperatura, su exposición á la luz, etc., etc., y que, según intervengan tal ó cuál de estas condiciones, es más ó menos lenta su pululación, más rica ó más pobre su secreción y más débil ó más intensa la energía de las toxinas; mas esto, que acontece en un caldo, tiene que variar indudablemente cuando la siembra se hace en la economía viviente, puesto que las condiciones de receptibilidad son muy diversas y las reacciones, sobre todo las nerviosas, influyen por mil medios sobre el contenido de los plasmas y sobre la actividad de las células defensoras, multiplicándose por esta razón las causas apropiadas para el desarrollo de las bacterias. Que el organismo opone una tenaz resistencia á todo cuanto tiende á destruirle, es de sentido común, así como nadie ignora tampoco que bajo la influencia de la modificación química del medio interno y de la astenia nerviosa se atenúa el poder de los recursos, ó, lo que es lo mismo, dicho en términos precisos, aunque más antiguos, se disminuye la fuerza de resistencia vital, en cuyo caso es favorable el desdoblamiento de las enfermedades todas.

Cuando en consecuencia de contracciones musculares violentas y repetidas sobreviene la fatiga física, se observa laxitud y abatimiento ge-

neral, resentimiento doloroso en los músculos que más han trabajado, é ineptitud para nuevos esfuerzos. Este agotamiento de fuerzas físicas desaparece pronto por medio del reposo; pero, si se repite con exageración y frecuencia, da lugar á alteraciones duraderas y graves, cuyo conjunto forma la ponosis. En los individuos que acaban de hacer un ejercicio forzado se observa, aparte de otros fenómenos fáciles de comprobar, aceleración de los movimientos respiratorios y de los latidos del corazón, así como sudores más ó menos abundantes, según las condiciones del individuo, el grado de temperatura ambiente, etc., lo cual demuestra que la fatiga no depende sólo del estado particular del músculo, sino que todo el organismo toma parte en ella.

(Concluirá.)

GREGORIO CAMPOS.

CLÍNICA MÉDICA

Ninfomanía y furor uterino en una mula, seguidos de muerte.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Mi querido y buen amigo: Estimulado por la curiosa historia clínica que el ilustrado compañero Sr. Lluch publica en el precedente número de su estimada Revista, me permito enviar á usted, mi diligente y celoso profesor, una historia no menos curiosa que la anterior, siquiera por lo rarísima que se presenta en nuestro amplio campo profesional, en la esperanza de que usted será tan amable que se sirva honrarme con su publicación, cuando usted tenga por conveniente, en su estimado y veterano periódico.

Allá por el mes de Mayo de 1884 fui requerido por mi cliente de esta localidad D. Fernando Morata, con el objeto de prestar mis servicios facultativos á una mula de su propiedad, de cinco años, pelo castaño, *nueve dedos de alzada*, de temperamento marcadamente sanguíneo, en buen estado de carnes y destinada á las labores del campo.

Una vez en la caballeriza, me encontré con la mula echada y al parecer tranquila; pero al acercarnos á ella se levantó con precipitación y *relinchando* de una manera particular. Observada por cuantos en la caballeriza estábamos, vimos que el animal abría extremadamente las extremidades posteriores, dando evidentes señales ó demostraciones de desear el coito. Tanto los labios de la vulva cuanto el clítoris hallábanse bastante congestionados, y fluyendo á la vez, y en bastante abundancia, un líquido blanco amarillento, que era indudablemente el flujo catamenial. Todos los movimientos que el animal efectuaba eran verdaderamente voluptuosos; además se frotaba los órganos genitales contra

los pesebres y las tapias, llegando algunas veces su excitación genésica á tal extremo, que hasta llegó á montar á otra mula que se hallaba á su lado, y no era raro verla verificar todas las aptitudes y todos los movimientos susceptibles como para verificar la cópula. Con tales manifestaciones, es claro que el diagnóstico de este fenómeno era sumamente fácil, puesto que se trataba de un rarísimo caso de *ninfomanía* y de un *furor uterino exagerados*.

En tales circunstancias, y al fin de aminorar los síntomas expuestos, pensaba practicar una sangría y usar los antiespasmódicos; pero ¡cuál no sería mi sorpresa, al poner en práctica semejante plan, cuando de una manera brusca la enferma me ofreció un nuevo cuadro de síntomas tan alarmantes que temí por la muerte de la mula!

Principió el animal, en efecto, por ponerse sumamente triste; se miraba los ijares como indicando que en ellos sentía alguna molestia; después se echaba y se levantaba sin cesar; su inquietud era extraordinaria por tanto; el pulso, que antes era fuerte y lleno, se ofrecía entonces concentrado y violento, casi intermitente; los dolores abdominales y genitales debían ser violentísimos, á juzgar por las manifestaciones de dolor observadas; los ojos se pusieron sumamente abultados y cual los ofrecen los animales que se asustan ó se espantan; un sudor frío y abundante invade la cabeza; el pulso entonces casi desaparece, y hasta se diría que se ocultó por completo en virtud de lo difícil que se hacía su apreciación; la respiración era penosa en grado sumo; sufría al animal temblores generales, y, en fin, se presentó tal número de alteraciones, que hacían presumir en plazo no lejano la muerte de la enferma.

Con estos nuevos síntomas manifiéstos y la adición de los datos recogidos ante el dueño, deduje entonces que además del anterior padecimiento, y tal vez por consecuencia del mismo, el animal objeto de la presente reseña clínica padecía una *indigestión estomacal aguda*, sin dejar ni un solo instante de manifestar los síntomas propios y característicos de la ninfomanía antes descrita.

Es indudable que ambos padecimientos reclamaban á la vez el tratamiento adecuado, á pesar de que, en mi concepto, el que más imperiosamente requería los cuidados facultativos, puesto que ponía al animal en inmediato peligro de muerte, era la indigestión estomacal á última hora presentada. Mas no creo pertinente, Sr. Director, exponer á continuación el tratamiento utilizado para combatir la indigestión, por ser el comúnmente empleado por todos los Profesores en análogas circunstancias, y con el cual conseguí al cabo de dos días que desaparecieran tan alarmantes y comprometedores síntomas, logrando también que á los cuatro el animal se hallase bien de ambos padecimientos, puesto que, al desaparecer el uno, se ocultaba ó desaparecía igualmente el otro.

Sometida la mula después á los efectos de una alimentación reparadora, aunque moderada, mas los paseos habituales en tales casos ordenados, pero al cabo de otros cuatro días de perfecta mejoría, el animal sufrió otra nueva indigestión estomacal, acompañada, como la vez anterior, de un furor uterino exagerado, si bien no tan intenso como el precedente. Utilicé el mismo tratamiento que en la primera etapa, logrando por último un feliz resultado.

Pero transcurren ocho días, y un nuevo aviso del dueño de la susodicha mula me demuestra que ésta sufre asimismo otro ataque como los anteriores, y así, en efecto, lo comprobé á mi presencia ante la enferma. Y cosa curiosa, Sr. Remartínez: yo no creo en la relación que pueda haber entre la nueva luna entonces reinante y los efectos de la ninfomanía que padeciera esta mula; pero es lo cierto que á la misma hora en que se ofreciera el fenómeno ordinario de la expresada luna nueva, la mula era presa de los excesos ninfómanos que dejo mencionados, cuyos actos ó síntomas se repitieron ocho días después, con mayor intensidad, al ocurrir el fenómeno celeste de la luna llena. Debo añadir aquí, para conocimiento de todos, que esta mula ha vivido diez años, y en todo ese tiempo no ha pasado ninguna nueva fase de la luna sin que el animal haya sido altamente molestado con los síntomas ninfómanos de referencia. La relación, si es que alguna hay entre uno y otro acto, pueden buscarla los fisiólogos y patólogos de fama; yo sólo me limito á señalar este curiosísimo hecho por mí observado durante un lapso de diez años nada menos.

Como medio preservativo empleado por los criados de la casa, debo señalar el poner al animal á dieta rigurosa unas seis horas antes de ocurrir el fenómeno de la luna nueva. Este medio solía algunas veces, no siempre, producir buen resultado; así es que yo añadí además los *baños y las lavativas emolientes*, con lo cual se lograba bastante alivio, advirtiendo á mis lectores que, si alguna vez los criados se olvidaban de utilizar dicho tratamiento, al momento se presentaba el aterrador cuadro de síntomas ya mencionados. Otros muchos procedimientos fueron asimismo ideados por mi queridísimo tío y compañero D. Natalio Jiménez Alberca, tan conocido en la clase por sus raros y extensos conocimientos, así científicos como profesionales; pero solo pudieron conseguir que los síntomas ninfómanos fuesen menos alarmantes, sin que por eso hayamos ninguno de nosotros dos logrado la desaparición de esa alteración uterina, que bien podemos llamar *periódica*, puesto que aparecía de tiempo en tiempo y hasta en época marcada. Y cosa chocante: cuanto mayores eran las manifestaciones ó deseos de efectuar el coito que la mula indicaba ó sentía, tanto menos intensos se ofrecían los dolores uterinos, y, por el contrario, éstos eran espantosos, excepcio-

nales, insufribles, porque el animal, valiéndose de un dicho vulgar, *se deshacía* á medida que los primeros deseos coitales eran menores. Como medio extremo y último para paliar, ya que no corregir, semejante padecimiento uterino, y en vista del grandísimo deseo que en el dueño y en mí existía de disminuir en parte, cuando menos, dicha afección, hasta llegué á aconsejar la satisfacción de la cópula, cuyo hecho, por circunstancias imposibles de vencer, no se realizó.

Así continuó esta mula, hasta que en una ocasión en que, ya por negligencia, ya por olvido voluntario (?) de los criados, éstos no utilizaron los medios preservativos que se les tenía prescritos, el animal fué afectado de un violentísimo ataque uterino como los precedentes, y á consecuencia de esto, de otra indigestión estomacal no menos violenta, y, en medio de las convulsiones más atroces y de los dolores más espantosos é insufribles, dejó de existir.

Es de usted afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

CRÍSPULO JIMÉNEZ.

Villacañas y Agosto del 96.

ESTUDIOS AGRÍCOLAS

La siega de los prados y de los cereales.

No vamos en este artículo á dilucidar el importante problema de si es más útil el aprovechamiento de los prados por el sistema del pastoreo ó de la recolección de la hierba, que implica la previa siega, bien para consumir los animales inmediatamente las plantas verdes (forraje), bien para almacenar en condiciones convenientes las plantas húmedas sin desecación preliminar (ensilaje), ó bien para desecar las plantas (henificación). En el mayor número de casos, sin embargo, es más ventajoso para el agricultor y el ganadero la recolección de la hierba de praderías, como en alguna otra ocasión demostraremos con pruebas irrecusables.

Al presente sólo nos ocuparemos en razonar la regla práctica que preceptúa la elección del momento más conveniente para segar un prado. Así y todo, aunque parece muy circunscrito el tema, no deja de comprender muy difíciles teorías de fisiología vegetal y de bromatología zootécnica ó alimentación científica y económica de los animales domésticos, como comprobaremos al final.

Ahora vamos á nuestro enunciado asunto.

Cuando una semilla ha germinado bajo las influencias concurrentes del agua, del aire y del calor, aparece una planta con todos los órganos de nutrición desenvueltos (raíz, tallo y hojas), apropiándose del suelo y del aire cuantas substancias minerales han de combinarse en el vegetal por funciones distintas y al influjo de la luz, del calor y de la electricidad, para la constitución de principios orgánicos diversos (almidón, azúcar, grasas, albúmina, gomas, esencias, etc., etc.). La planta, en fin,

forma por agregación molecular materia orgánica, crece, aumenta de masa, evoluciona, produciendo órganos nuevos, y se desarrolla. En las plantas perennes el crecimiento tiene por misión la permanencia del individuo principalmente y de la especie por la formación de frutos; en las plantas anuales y bianuales, la nutrición y crecimiento parece referirse esencialmente á la propagación de la especie, pues que, una vez constituida la semilla, parece la planta madre. Durante la evolución vegetal, las plantas anuales elaboran ó fabrican en sus hojas esencialmente substancias orgánicas que acumulan en las raíces (remolacha, zanahoria, etc.), y en los tallos (todas las plantas) para atender á la formación de la semilla. Llegado el momento de la florescencia, ninguno ó casi ningún elemento absorbe ya la planta, pues encierra ya en su trama cuanto necesita para concluir su misión al rendir su fruto. Entonces un movimiento interesante se efectúa: si las circunstancias favorecen todos los materiales orgánicos fabricados, van lentamente ascendiendo de las raíces y los tallos para constituir las flores, y de todas partes afluyen substancias para la realización de las funciones reproductoras y para la creación de las semillas y frutos, como atestigua prácticamente la distinta nutrición que proporciona á los animales la paja de una caña de cebada con respecto á la espiga y granos de la misma caña, si ya el análisis químico no lo hubiera evidenciado hasta la saciedad.

De estos hechos biológicos se deduce consecuentemente que para obtener el mayor producto de un prado se deberá segar cuando aparezcan ó haya el máximo de plantas con flor; porque después las materias nutritivas se invierten en la formación de las semillas, efectuándose la fecundación, y al secarse la hierba se pierde así, con la simiente hecha, que se cae además con facilidad, cuanto la planta acumuló de materiales nutritivos, y la hierba y el heno son de mala calidad; y si la siega se hace antes de la floración, el prado disminuye en cantidad, porque las plantas no han elaborado, ni crecido, ni almacenado cuanto les corresponde particularmente. Además, si la siega se retrasase desde el momento dicho, algunos principios inmediatos orgánicos glucósidos (azúcar y fécula ó almidón) experimentan retrogradaciones químicas, y de la fórmula $C^{12} H^{12} O^6$ (glucosa) llega (quizá por deshidrataciones sucesivas) á $C^{10} H^{12} O^{10}$, que es el símbolo de la lignina ó del leño vegetal, y entonces el heno ó hierba seca es, amén de poco alimenticio, indigestible. Lo expuesto patentizará la eficacia de la regla práctica indicada respecto al momento oportuno de la siega de prados.

Ahora bien: ¿es esto todo cuanto interesa conocer acerca del particular? Si se trata de sacar del prado el mayor y mejor producto agrícola, sí; pero en la alimentación ganadera hay que proceder con más minuciosidad para obtener un resultado útil, sin deficiencia en la producción y sin despilfarro en el consumo. Sentaremos algunas leyes naturales para deducir conclusiones industriales.

Sabido es que los animales, desde que nacen hasta que mueren, no toman la misma clase de alimentos en el estado natural. Empiezan por sustentarse de la leche, después de retoño ó hierbas tiernas, luego de hierbas mayores, y, en fin, de matas secas con semillas (en relación con la aparición de dientes caducos, primero, y después, de dientes permanentes). Es sabido, además, que los équidos (caballo, mula y asno) tie-

nen aptitud digestiva especial para la proteína ó principios albuminoides (los más complejos, compuestos de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe con azufre y fósforo); que los bóvidos (toro y vaca, búfalo, bisonte, zebú) digieren muy bien las grasas (compuestas de oxígeno, hidrógeno ó carbono = $C^{79} H^{11} O^{10}$); que los óvidos (oveja y carnero) digieren mejor los principios glucósidos (almidón, azúcar, glucosa, etc., compuestos de oxígeno, hidrógeno y carbono = $C^{12} H^{12} O^6$) y que los caprinos (cabras) digieren mejor los principios celulósicos contenidos en las partes leñosas, compuestas también de oxígeno, hidrógeno y carbono = $C^{12} H^{10} O^5$).

De todo esto se colige que el alimento, según su composición, conviene más á unas especies de animales que á otras, y más á unas edades que á otras, dentro de una misma especie. Por lo tanto, según la naturaleza del prado, así se elegirá la especie animal mejor utilizadora de la hierba. Por lo que respecta á la época de segar un prado, según el animal que ha de consumirlo, también hay que hacer algunas observaciones.

Invoquemos los fundamentos técnicos.

La fisiología vegetal enseña que al principio de la vida de las plantas la nutrición y el crecimiento son muy activos, y el análisis comprueba esta verdad, mostrando que la planta consta al principio de su existencia de mucha proteína y sales, y aumentando después graduativamente las grasas y glucósidos, lo que significa formación intensa de materia orgánica para aumentar la masa vegetal. Al fin de la vida, la planta, en relación de peso, tiene menos proteína, grasas y glucósidos y más principio leñoso, lo cual demuestra que cesó la actividad nutritiva y formadora que demandaba materiales, y los principios orgánicos glucósidos han empezado á retrogradarse en lignina. Relacionando estos antecedentes botánicos con las aptitudes digestivas de las diversas especies animales, se tiene la clave que designa variablemente el momento oportuno de la siega de prados, según el animal que haya de nutrirse. ¿Es el animal joven? Prado ó hierba siempre joven. ¿Es un équido? Planta alta, fina y antes de florecer. ¿Es un bóvido? Planta crecida, gruesa y en floración. ¿Es un óvido? Planta más ó menos tierna y alta, pero de jugos azucarados y sabor estimulante. ¿Es un caprino? Pues planta leñosa. Y en general no perjudica la siega un poco antes y en la floración, como vemos; pero después la hierba seca sólo las cabras pueden utilizarla menos mal. Estas reglas están en armonía con las leyes expuestas y con la tendencia natural de los animales en cumplimiento de sus necesidades todas.

La siega de los cereales es también un asunto de gran interés para el agricultor, y en el que las instrucciones é informes de las ciencias naturales deciden del provecho que se persigue en la industria rural.

¿Cuándo y cómo es más conveniente segar? Vamos á verlo.

Las notables experiencias de J. Pierre sobre el desarrollo de los cereales han comprobado, de acuerdo con los conocimientos de Botánica, que un mes antes de la madurez el sembrado cesa de aumentar de peso, esto es, que las plantas no absorben ya ninguna materia mineral del aire y del suelo, para formar por síntesis química los principios orgánicos vegetales (fécula ó almidón, gluten, etc.) que las cañas y las hojas contienen, para ascender por los tallos á las espigas y formar el grano. Al aproximarse la madurez, la espiga empieza á dorarse y se do-

bla sobre el soporte en que se asienta, y entonces las substancias del grano, aunque cuajadas, todavía están blandas.

Este es el momento oportuno de segar, pues si se retarda se pierde mucha simiente, porque el grano *ya seco* se desprende del sustentáculo que lo sostiene, y de sus envolturas los que de ellas se desalojan. Además, es un hecho conocido por los panaderos que los cereales muy secos, porque su recolección se haya hecho tarde, *dan más salvado y menos harina*, es decir, más principio leñoso y menos fécula ó almidón. La razón de esto se tiene pensando que los principios glucósidos (almidón, dextrina y azúcares), cuya fórmula química es $C^6 H^{12} O^6$, por la desecación prolongada se transformen en *liquina* (como tenemos dicho, quizá por deshidraciones) llegando á la fórmula $C^{10} H^{12} O^{10}$.

Si se siega antes del instante dicho, se impediría el completo ascenso de jugos nutritivos desde los tallos y hojas á las espigas, y, como ocurre cuando en la granazón sobreviene un viento persistente y seco ó cálido, el grano es pequeño. ¿Cómo se segará? Con el dalle ó guadaña se siega mucho, se recoge cuanta paja ó rastrojo se quiera, y no hay que temer el desgrane si se hace al tiempo dicho la recolección y se emplean los dalles de armazón *ad hoc* de madera, sobre cuya armadura queda la mies recostada al cortarla.

En esta provincia hemos visto segar bien, aun con guadañas sin armadura. Son muy utilizables en estos terrenos llanos las segadoras sin aspas, á que se acomodan bien los labriegos para usarlas y los herreros para construirlas, siendo baratas y de buen resultado. La siega con hoz es lenta; puede ocasionar el perjuicio del retardo aludido y la cotización de este trabajo por los obreros es cara, á causa de las deficiencias de nuestra explotación agraria, que no asegura al bracero subsistencia en todas las épocas del año.

En fin, los granos cereales deben conservarse después de recolectados al abrigo del calor para evitar los cambios químicos regresivos apuntados lignificándose (?), y deben preservarse de la humedad para precaver sus metamorfosis químicas progresivas hacia la germinación ó entallecimiento de la cosecha, convirtiéndose en albuminosa su gluten, y en glucosa su almidón y sus grasas. Los graneros fríos y secos y los hoyos y silos convenientemente contruídos resuelven el problema, impidiendo que confluyan el calor, la humedad y el aire, que son los agentes de *perturbación química* (1).

JUAN DE CASTRO Y VALERO.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.—LEY

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

(1) De *El Porvenir Español*, de Burgos, correspondiente al 19 y 20 de actual.

Artículo único.

A los individuos del Cuerpo de Veterinaria militar que hayan ingresado, ó que en lo sucesivo ingresen por oposición, se abonarán cuatro años por razón de estudios, con el sólo objeto de regular sus años de retiro.

Por tanto: mandamos á todos los Tribunales, justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes —Dado en San Sebastián á 21 de Agosto de 1896.—YO LA REINA REGENTE.—*El Ministro de la Guerra, MARCELO DE AZCÁRRAGA.*

* * *

CUESTIONARIO DEL CONGRESO GANADERO Y AGRÍCOLA QUE HA DE CELEBRARSE EN LUGO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

Tema 1.º—Reformas administrativas más convenientes y prácticas para el mayor y más rápido fomento de la producción nacional. (*Propuesto por la Cámara Agrícola de Albacete.*)

Tema 2.º—Observaciones sobre las razas grandes y las razas chicas de ganado, con relación al gasto de su alimentación y al producto de trabajo, carnes, lana y leche. (*Por la Asociación General de Ganaderos del Reino.*)

Tema 3.º—Influencia de la moderna maquinaria agrícola en el cultivo de cereales; materias fertilizantes más convenientes al mismo. ¿Conviene aumentar ó disminuir, en beneficio de otras producciones, el área de aquel cultivo en las comarcas agrícolas de España?

Tema 4.º—Ventajas é inconvenientes para la mejora de la ganadería en sus diversas especies, de los sistemas de selección, cruzamiento y mestizaje. (*Por la Cámara Agrícola Matritense.*)

Tema 5.º—Medios más eficaces para ampliar el área de las praderas.—Praderías artificiales, sistemas de irrigación y facilidades para la concesión de aguas públicas con destino á riegos; sistemas de henificación, materias fertilizantes más propias para las praderas. Rotación de cultivos más convenientes en España para el fomento de la riqueza pecuaria y de la producción orgánica en general.

Tema 6.º—Causas que originan las epizootias, indicando las últimas fechas de éstas. Ganados que las padecieron é intensidad del mal. Enfermedades contagiosas más frecuentes en los distintos ganados y sus remedios.

Tema 7.º—Medidas que debe adoptar el Gobierno para impedir que las naciones extranjeras cierren temporalmente sus aduanas, á pesar de los tratados, á la importación de los ganados de la región gallega. (*Por la Asociación de Agricultores de España.*)

Tema 8.º—Pequeñas industrias derivadas de la agricultura y ganadería. Medios prácticos que aconsejan la observación y la experiencia para su desarrollo en Galicia. (*Por la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.*)

Tema 9.º—Descripción étnica del ganado de la región gallega como base de toda mejora pecuaria. (*Por la Escuela de Veterinaria de Santiago.*)

Tema 10.—Portaingertos más convenientes á la viticultura de cada región, y variedades europeas más propias para ingertarlos. Variaciones que convendría introducir en las prácticas de vinificación, á fin de elaborar los vinos españoles, según las exigencias de nuestros mercados y los del extranjero. Importancia de los abonos en la moderna viticultura y cuáles son los mejores.

Tema 11.—Mejoramiento del arbolado en la región gallega. Procedimientos culturales más convenientes y remedios para extinguir las plagas que lo atacan. La enfermedad del castaño en particular.

Tema 12.—Mercados más convenientes para el ganado gallego. Observaciones recibidas de los puntos de consumo sobre la calidad de los ganados y medios indicados como más convenientes para mejorar aquélla.—Medios de aumentar la exportación y comunicaciones más convenientes para la ganadería.—Modos de contrarrestar las competencias y organización de trenes ganaderos hacia los principales mercados.—Tarifas que debieran regir en ellos.

CRÓNICAS

Vacantes.—La plaza de Veterinario de este pueblo, cuya dotación consiste en 100 pesetas anuales, pagadas por la inspección de carnes de fondos municipales, con más las igualas y el herraje de este pueblo y su agregado Aluenda; teniendo presente que con objeto de que el agraciado tenga más beneficios, se le dará también la fragua del pueblo. El número de caballerías para la conducta y herraje será próximamente 130 caballerías mayores y 70 menores; se admiten instancias hasta el día 15 de Septiembre próximo.—El Frasnó 15 de Agosto de 1896.—El Alcalde, *Santiago Jimeno*.

—El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día de ayer, acordó anunciar la vacante de la titular de inspección de carnes de esta villa, por terminación del contrato del actual en 29 de Septiembre próximo; su dotación consiste en 90 pesetas anuales, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Se admitirán solicitudes en esta Alcaldía hasta el 31 del actual.—Torres de Berrellén 17 de Agosto de 1896.—El Alcalde, *Florentín Gómez*.

Años de estudio.—Según puede verse en otro lugar de esta Revista, se ha conseguido al fin que, equiparando el Cuerpo de Veterinaria con los demás similares del Ejército, se le conceda *cuatro años de estudios* de los cinco que comprende la carrera, con el solo objeto de mejorar el retiro de los Veterinarios castrenses.

Más vale tarde que nunca, aunque la justicia de dicha concesión, por razones de todos conocidas, se imponía de toda imposición. Reciba el Cuerpo de Veterinaria militar, con tal motivo, nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

La viruela en Madrid.—Parece, según la Prensa, que esta enfermedad hase desarrollado en proporciones alarmantes en la corte, hasta el extremo de haberse reunido precipitadamente la Junta municipal de Sanidad y el Cuerpo de Subdelegados á fin de dictar las disposiciones convenientes para contener y *extirpar*, digámoslo así, los gérmenes de tan molesta enfermedad; y parece también, según la Prensa política

ministerial, que el desarrollo de la viruela en Madrid *se debe á la introducción en la corte de gran número de reses lanares con viruela*; pero esta última afirmación queda desvirtuada y por ende sin valor alguno, según la siguiente carta que en *El Liberal* del 25 del corriente publican nuestros dignos é ilustrados compañeros los Revisores municipales señores Tallón y Panero, en virtud de cuyo escrito las autoridades deberán *buscar por otra parte* las causas del desarrollo de la viruela en Madrid. He aquí la carta de los inteligentes y celosos Revisores municipales señores Tallón y Panero, á que antes hacemos mención:

“Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor nuestro: Esperamos de su nunca desmentida amabilidad, á la par que en prueba de la imparcialidad más absoluta, la inserción en el periódico de su digna dirección de las siguientes líneas. Con el título de *La viruela en Madrid* se inserta en el número correspondiente al 23 del actual un suelto en el que á su final se asegura: que el desarrollo de aquella enfermedad es debido al gran número de reses lanares que con ella han entrado en la capital. Y como al vecindario pudiera preocuparle la idea de que aquéllas pudieran ir á ser sacrificadas en el Matadero público, para tranquilidad del mismo podemos asegurar: que los Inspectores veterinarios que suscriben, de servicio en el citado establecimiento, no han tenido ocasión de observar, desde el día 17 del actual hasta la fecha, ni una sola res lanar con síntoma alguno que pudiera hacer sospechar la existencia de la citada enfermedad. Con este motivo, y dándole gracias anticipadas por el favor que les dispensa, siquiera no sea más que por la molestia que pueda proporcionarle la lectura de estas líneas, quedan de usted sus más atentos seguros servidores, q. b. s. m., *Antonio Fernández Tallón.—Antonio Panero.—*Madrid 24 de Agosto de 1896 „

Trabajos en el Matadero de Zaragoza.—Nuestro muy querido y antiguo amigo el ilustrado Inspector de carnes de aquella ciudad, don Simeón Mozota, nos ha hecho la merced, que le agradecemos, de enviarnos las siguientes notas relativas á los servicios sanitarios practicados por los Veterinarios municipales en el mencionado establecimiento durante el *año económico de 1895 96*.

Ganado sacrificado.—1.639 vacas, 945 terneras, 126.242 carneros, 2.324 ovejas, 37.563 corderos, 19 cabras y 8.565 cerdos, que hacen un total de 177.297 cabezas.

De este cómputo se han desechado por *flacas* é impropias, desde luego, para el consumo público, pero sí destinadas á la salazón, 6 vacas, 4 terneras, 97 carneros, 10 ovejas, 13 corderos, y 39 cerdos por contener algunos *cisticercus*; en suma, 209 cabezas desechadas.

Y han sido arrojadas á la cisterna por insalubres para la alimentación humana, 9 vacas *tuberculosas*, procedentes todas de lecherías urbanas, una vaca y 3 terneras con *actinomicosis*, 33 carneros y 8 corderos con *bacera* y *viruela*, y 8 cerdos con abundantes *cisticercus*.

¡Y luego se censura y se dice que los Veterinarios municipales no se interesan por la salud pública!!! ¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!!! Pobre sociedad si no existieran estos funcionarios, tan poco estimados cuan poco considerados por quien más debía estimar los inapreciables servicios que los Veterinarios titulares prestan.